

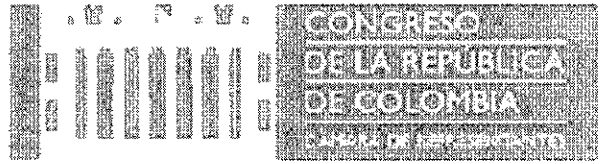
## CUESTIONARIOS

### AL MINISTRO DE DEFENSA

1. Por favor informe cuales fueron las acciones adelantadas por los integrantes de las fuerzas militares que llevaron al asesinato de 11 civiles, entre ellos un menor de edad y una autoridad indígena en la Vereda Alto Remanso del Municipio de Puerto Leguizamo en el departamento de Putumayo.
2. Considera el Ministro de Defensa que es justo, legal y enmarcado en el Estado de Derecho la acusación de "narcoterroristas" a los 11 colombianos y colombianas asesinadas en la Vereda Alto Remanso del Municipio de Puerto Leguizamo.
3. Indique por favor si el Ministerio de Defensa considera ajustado a derecho el asesinato de colombianos y colombianos, como se ha afirmado en las redes sociales del ministro a raíz de los hechos ocurridos en la Vereda Alto Remanso del Municipio de Puerto Leguizamo.
4. ¿Qué medidas tomaron las fuerzas militares en función del derecho internacional humanitario, relacionado con el respeto por los civiles, en el operativo realizado en la Vereda Alto Remanso del Municipio de Puerto Leguizamo el 28 de marzo de 2022?
5. ¿Se encuentra dentro de los procedimientos de las fuerzas militares adelantar acciones ofensivas, disparar, sin identificarse previamente, encapuchados, vestidos de negro y solo con brazaletes naranjas como ocurrió el 28 de marzo en el Municipio de Puerto Leguizamo?
6. Por favor informe si se adelantan investigaciones y que autoridades están comprometidas con ella por los hechos ocurridos en la Vereda Alto Remanso el 28 de marzo.

### DEFENSOR DEL PUEBLO

1. Por favor indique cuantos informes de alertas tempranas se han realizado para el Putumayo en los últimos dos años, particularmente sobre la región ubicada en el Municipio de Puerto Leguizamo y sobre qué temas rezan estos informes.
2. Por favor indique que proceso han adelantado estas Alertas en el Comité Institucional de Alertas Tempranas.
3. Por favor indique que acciones adelantó la Defensoría del Pueblo para la protección de la comunidad luego de las dos masacres ocurridas en el Municipio de Puerto Leguizamo en el mes de febrero de este año.



4. Por favor informe cual es la situación de derechos humanos que ha evidenciado la defensoría del pueblo en el Municipio de Puerto Leguizamo y su entorno luego de la masacre ocurrida el 28 de marzo.
5. Por favor indique que medidas ha tomado y cuales ha sugerido para proteger a la comunidad de Puerto Leguizamo y particularmente a los y las habitantes de la Vereda Alto Remanso luego de los hechos acaecidos a finales del mes de marzo.
6. Por favor indique que sugerencias ha realizado la Defensoría del Pueblo al gobierno nacional y particularmente a las fuerzas militares, con el fin de que acojan sus procedimientos al Derecho Internacional Humanitario, particularmente luego de los hechos acaecidos el 28 de marzo en la vereda de Puerto Leguizamo.